FECHA:	16 de mayo de 2022.

RADICACIÓN	88001-4003-001-2021-00177-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Larry Correal Camargo
DEMANDADO	María Antonia Ruiz Santamaría

INFORME
Doy cuenta a usted señora Jueza, con el proceso ejecutivo de la referencia, que el termino de traslado del escrito de transacción concedido a la ejecutada se encuentra vencido, lapso durante el cual la señora Maria Antonia Ruiz guardó silencio. De otra parte, en atención a la solicitud de entrega a favor del ejecutante de los dineros que se encuentran consignados por cuenta de este proceso, le informo que una vez revisado el portal Web del Banco Agrario de Colombia se constató que se encuentra consignados y pendientes de pago los títulos Nos. 481030000072697,481030000073195,481030000073603 y 481030000073770, por valor total de UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIÑL QUINIETOS OCHO PESOS ($1.897.508).

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
db0bee9a9ba2b3a2a6c2fb57f120b13e21a83db187c7c44ea69fdcaaa0ce152f
Documento generado en 16/05/2022 04:28:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica